

Cuenca, Marzo 9 de 2012

Señores Accionistas de
"OPERAZUAYTUR S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias, en mi calidad de Gerente General de la compañía denominada "OPERAZUAYTUR S.A.", me permito informar a ustedes sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2011:

1.- Al iniciar el ejercicio económico del año 2011, nos propusimos seguir desarrollando las actividades para las cuales se encuentra facultada la compañía, es decir, todas las propias de una Agencia de Viajes Internacional y Operadora de Turismo a nivel nacional, para lo que se cuenta con las correspondientes autorizaciones de los organismos competentes. Para cumplir con aquella finalidad social, suscribimos, ya de tiempo atrás, un convenio de trabajo con la compañía TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A., mediante el cual, nuestra compañía, recepta las peticiones de transporte que realizan los turistas y la mencionada compañía Operadora de Transporte Turístico efectúa la transportación requerida, todo enmarcado en la Ley y autorizaciones respectivas.

2.- En el ejercicio de mi mandato como Gerente General, a todos vosotros les consta, que he dado estricto cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas y a las que en sesiones de trabajo se han adoptado, siempre buscando el mayor beneficio para la compañía y los accionistas que la conforman.

3.- Por todos ustedes son conocidos los problemas que en el ámbito administrativo y operacional hemos tenido que afrontar en el año 2011. Las influencias que el transporte de pasajeros interprovincial tiene a nivel nacional, llevaron a que se pretendiera revocar las autorizaciones de operación otorgadas por el Ministerio de Turismo, obteniendo de parte de los transportistas interprovinciales, que incluso intervengan los Ministros del Interior, de la Política, de Obras Públicas, de Turismo y hasta el mismo señor Presidente de la República. Ventajosamente, fundamentados en la Ley y las autorizaciones correspondientes, logramos mantenernos en operación.

4.- Con relación a lo económico, considero que desde que nos constituimos como compañías, el año 2011 ha sido uno de los que mejores réditos ha dado a la compañías y sus accionistas. Basta revisar el número de contratos de transporte que hemos tenido.

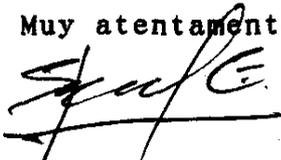
5.- En cuanto a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2011, adjunto al presente informe se dignarán encontrar los balances correspondientes, de los que se desprende que se ha obtenido una utilidad. Cabe resaltar que la contabilidad se encuentra al día, con los debidos respaldos de ingresos y egresos. Cualquier información adicional estoy presto a brindar a los señores accionistas.

6.- Conforme a mi atribución Reglamentaria, me permito sugerir a los accionistas que la utilidad obtenida en el año 2011, se la mantenga como reserva de la compañía.

7.- Finalmente propongo que el sistema de trabajo se lo siga manteniendo en el año 2012, puesto que internamente no hemos tenido mayores dificultades y que se celebren convenios operacionales con compañías de transporte turístico que tengan los debidos permisos de operación otorgados por la Agencia Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, a fin de que, por nuestro intermedio, como agencia de viajes y operadora de turismo, podamos satisfacer las necesidades de los turistas nacionales y extranjeros.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza en mi depositada y por su colaboración con la administración de la compañía, dejando constancia de mi compromiso de seguir luchando para sacar adelante nuestra compañía, lo que redundará en beneficio de todos los accionistas.

Muy atentamente,



Samuel Coronel Coronel
GERENTE GENERAL